

## PUBLICACIÓN DE HOJAS DE VIDA HABILITADAS PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 del 2024.


La Secretaria de Desarrollo Social Cultura y Turismo, fue informada que el día 22 de mayo del 2024, se reunió el jurado para la valoración de las hojas de vidas y determinar si están habilitadas, conforme a los lineamientos de la convocatoria pública para la postulación de la medalla al mérito de la mujer riverense para la vigencia 2024.

En ese orden de ideas, según acta, siendo las 02:30 pm del día miércoles 22 de mayo del 2024, se reunieron los siete (07) jurados asignados a la convocatoria de publica a la Medalla del Mérito de la Mujer Riverense para la vigencia 2024, los cuales evaluaron las nueve (09) hojas de vidas de las postulantes a la respectivas Convocatoria Pública No. 001, Resolución 095 de 2024 y en cumplimiento del Acuerdo Municipal No 007 de 2019, se realizó la debida evaluación de conformidad a las fechas estipuladas en el Instructivo de Diligenciamiento para la Postulación, teniendo como resultado, lo siguientes aspirantes como habilitados:

### NUMERO DE HOJAS DE VIDA HABILITADAS

POSTULACION	NOMBRE
01	Norma Constanza
02	María Luz Helena Moreno
03	Diana Patricia Vega Pinzón
04	Ana María Vásquez Rincón
05	Ana María Aparicio Villegas
06	Elizabeth Fernández Ruiz

Se deja constancia de la reunión de los jurados del día 22 de mayo del 2024, y el acta reposa en el expediente, para que se continúe con el tramite establecido en el cronograma de conforme a la resolución No. 139 de 10 mayo del 2024.

  
**LUIS FELIPE OBANDO PARRA**  
Alcalde Municipal (E)

  
Proyectó: María Yaneth Pérez  
Enlace Municipal de la Mujer, Población LGTBIQ+ Infancia y Adolescencia

Revisó: Dian Karina Villareal Serna  
Asesor Jurídico

Revisó: Sebastián Zuluaga D.  
Asesor Jurídico Externo

Aprobó: Luis Felipe Obando Parra  
Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Turismo



Carrera 7 No 4 - 64 - Despacho del Alcalde Cel: 3132173059  
www.rivera-huila.gov.co - Email: alcaldia@rivera-huila.gov.co

NIT 891180040-9

